

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Imprenta, librería y encuadernación

VICENTE TEJERO

Collado, 54.—SORIA

Ha quedado definitivamente instalada en esta casa un completo taller de encuadernación, dotado de maquinaria moderna y demás elementos necesarios para que cuantos encargos se confíen resulten hechos con la mayor perfección, brevedad y economía. Se admiten toda clase de trabajos concernientes al arte de la encuadernación y se garantiza su buen resultado.

PESIMISMO RAZONADO

Los amigos, los paniaguados, los protegidos, los que lograron una credencial, los que durante varios años dispusieron de las provincias como feudos y fueron, en un siglo de libertad y democracia, verdaderos reyezuelos de las regiones, serán los únicos que lamenten la caída de los silvelistas, venidos al poder para practicar una «selección» esmerada, para «liquidar» las enredadas cuentas que produjeron nuestra catástrofe, para implorar la regeneración de este país desdichadísimo. El país, el callado país que sufre y trabaja y paga, el país que produce, el país sobre el que pesan, sobre el que gravitan enormemente las ineptitudes y las torpezas de los políticos, ve con calma—ya no tiene fuerzas ni aun para alegrarse—cómo uno de los fautores de las nacionales desgracias ha sido despojado de las riendas del gobierno, y desea el destronamiento y aniquilamiento de ese organismo perturbador.

Porque los conservadores que no intentaron siquiera sacar a la patria del abismo económico que nos está tragando, han resucitado, con sus desacertadas disposiciones, la cuestión religiosa y han desencadenado los violentos huracanes de la controversia, y encendido, en los espíritus y en los corazones, la más tremenda de las guerras.

Se fueron; bien idos. Y signo será de que estamos condenados a irremisible perdición si vuelven.

Pero no por eso el pueblo se alegra ni enardece. Son muchos y muy gravísimos los problemas puestos sobre el tapete. Es grande la inmoralidad que, como reina y señora, domina por todas partes. El ejemplo y el horrible medio en que vivimos han hecho que claudiquen muchos corazones puros; y se ven con indiferencia, lo que es síntoma mortal, las mayores infamias y canalladas, ahogadas antes por la universal reprobación. Sigue en pie la pavorosa cuestión del proletariado. La Hacienda parece que, como barco inservible, empieza a hacer agua....

¿Fuerza que «ahogue» la maldita planta? ¿Resolución para avasallar los apetitos insanos? ¿Decisión para hacer—y hacer con energía—la anhelada selección? ¿Voluntad para tapar la boca del inmenso monstruo?

Los cándidos todavía esperan; para ellos, los liberales son una solución. Verdad es que los cándidos son al propio tiempo escasos de memoria, si es que no carecen completamente de ella.

Empero cada cual procede como quien es, y manzanos, nada más que manzanos, puede producir el manzano. Para que los liberales sean la piqueta salvadora que destruya los privilegios y las iniquidades, la fecunda semilla que produzca el levantamiento de la nación, la paz que haga cesar la funesta guerra de las conciencias, encendidas por los conservadores, se hace preciso que cambien de procedimientos.

Difficil, casi imposible, se nos antoja a nosotros ese cambio.

Esperemos, no obstante. El momento es crítico, las circunstancias supremas. Aun sin tener grande confianza, por el bien de la patria, queremos creer que los liberales serán los regeneradores.

No podemos, sin embargo, despojarnos de la tristísima convicción de que, por culpa de los unos y por torpezas de los otros, vamos caminando fatalmente al siniestro epílogo de la gran obra que se llama España.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 21 de Junio de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es depresivo, por no decir ignominioso, que mientras que en el Parlamento inglés se trataba de la cuestión de Gibraltar, se presentase en la bahía de Algeciras una escuadra británica compuesta de treinta y cuatro buques. Esta escuadra extranjera que visita las costas de España y la plaza de Ceuta, haciendo ejercicios de cañón gnada dice relacionado con el respeto que una nación amiga debe inspirar en los presentes momentos? Es innegable que si España enviase al estrecho de Gibraltar una escuadra, si la tuviera, bien pronto nuestro Gobierno recibiría la consiguiente advertencia sobre la inoportunidad de molestar con el estampido del cañón a los súbditos del rey Eduardo. Por otra parte, a España se le tiene prohibido construir trincheras, baluartes y fuertes, ni mucho menos emplazar cañones en Sierra Carbonera; pero en cambio desde el famoso Peñón no se sucede un solo día sin que una nueva boca de fuego apunte al territorio español.

Así discurren los que consideran que

no existe la reciprocidad internacional entre Inglaterra y España en el asunto de las obras occidentales de Gibraltar.

Sea de todo ello lo que quiera; pero lo evidente es que la escuadra inglesa, compuesta de once acorazados, siete cruceros, cinco cañoneros y once cazatorpederos, mandada por el vicealmirante Fisher, se ha paseado estos días por las costas de España, y anteanoche fondeó en el puerto de Gibraltar, en donde permanecerá, según se dice, hasta el día veintinueve del presente mes, si no recibe orden en contrario del Almirantazgo.

Consejo de ministros.

Mucha expectación produjo la reunión de los ministros en Consejo, que se celebró en la presidencia, y mucho más después de conocida la larga duración del mismo.

Los ministros, al llegar a la antigua fábrica de cristales, se mostraron bastante reservados y la mayoría de ellos dijeron que ignoraban el objeto de la convocatoria. El Sr. Sagasta indicó que no pasaba nada, aun cuando parecía contrariado por lo ocurrido en el Senado, a donde había ido a primeras horas de la tarde. El señor ministro de Estado, al ser interrogado por los periodistas, dijo que había recibido dos despachos del señor duque de Mandas, embajador de España en Londres, dándole cuenta de todo cuanto se había hablado en la Cámara de los Comunes de aquella capital, relacionado con Gibraltar.

Manifestó el señor ministro de Marina que daría cuenta de un proyecto de ley indultando a los capitanes de la Marina.

El señor ministro de Hacienda indicó que llevaba varios expedientes. El señor Weyler dijo que hablaría de la combinación de generales y coroneles y los ministros de Agricultura y de Gracia y Justicia, que asistían en clase de espectadores.

Nota oficiosa.

He aquí un extracto de la nota oficiosa facilitada a la prensa después de las diez de la noche.

El presidente del Consejo de ministros expuso la situación aflictiva por que atraviesan los habitantes de la isla de Lanzarote, a consecuencia de la escasez de aguas; el Consejo acordó que con toda urgencia se acuda en su auxilio.

El ministro de Obras públicas manifestó que había dado las órdenes necesarias a fin de remediar el mal en la medida de lo posible, y que esperaba en breve tener todos los datos necesarios para resolver el problema del abastecimiento de aguas en aquella isla.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de la marcha de los trabajos de las comisiones de actas del Congreso y Senado.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó la prórroga del concierto del impuesto sobre carruajes de lujo en la provincia de Barcelona.

Se acordó que pase al Consejo de Estado en pleno una instancia sobre creación de un epígrafe que clasifique los agentes industriales.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de su plan estableciendo diversas enseñanzas técnicas en los Institutos y reorganizando los estatutos de las escuelas de Comercio, Artes e Industrias, elementales y superiores de Maestros. Como esta reforma entraña una modificación importante en el presupuesto, el Consejo acordó no se lleve a efecto hasta tanto que se proceda a la reorganización de los servicios de todos los ministerios.

El Consejo examinó las cuestiones más importantes que podrán ser objeto de debate en las próximas tareas parlamentarias.

Ampliación del Consejo.

Por más que la nota oficiosa indica, sin

enviaban las unas a las otras una lanza con la precisión de los más notables malabaristas.

La agitación de las bailarinas provocaba la risa general, que degeneró en carcajadas estrepitosas cuando aquellas cuatro mujeres, bañadas en sudor por efecto de sus saltos y contorsiones, apenas podían moverse, y dos de ellas cayeron rendidas y medio asfixiadas en el pavimento.

La reina, durante aquel espectáculo especial por sus excentricidades, se mostró complaciente al observar que nuestros compatriotas, al cruzarse entre sí miradas de inteligencia, se sonreían.

Terminado aquel baile salvaje, se abrió paso entre el compacto grupo que formaban los negros cortesanos y las damas aristocráticas, digámoslo así, de aquella nación, una mujer, ya anciana, negra como el azabache, alta, de cabeza angulosa, frente deprimida, abultados labios sanguinolentos, rizada cabellera y de brazos larguísimo.

Aquella mujer llegaba cubierta completamente por plumas de águila blanca, y vino a postrarse ante las plantas de la reina Nana y de las españolas.

La concurrencia cesó en las demostraciones de regocijo, producidas por el baile, y un silencio sepulcral reinó en el salón.

La soberana, ante la mujer que acababa de presentarse, se quitó el sombrero y mostró un peinado original: rasurados los dos lados de la cabeza, los cabellos aparecían trenzados en la parte superior del cráneo, formando una especie de cuerno, que se mantenía rígido y tieso por medio de una pomada hecha con aceite de palma.

La desconocida irguió la cabeza, y uno de los cortesanos, acaso el jefe del gobierno, prorumpió:

—¡La hechicera de Kilandís!

—Habla; predice, por medio del sonambulismo y del oráculo,

cos, y las negras cruzaron sus brazos sobre el pecho y fijaron sus miradas en el suelo, en muestra de respetuosa consideración.

Nana, con acento energético, saludó a sus amigos en estos términos:

—«Seáis bien venidos a estos estados, hijos de la suprema inmortalidad. En nombre de mis pueblos os saludo, esperando que vuestra visita os sea grata en las inmediaciones de las ondas espumosas y azuladas de este lago, de donde salieron nuestros dioses.

•Me siento dichosa y feliz al veros, lo mismo que acontece en todos mis pueblos de pescadores y decididos partidarios de los grandes caseríos. Somos pobres, pero nada nos falta; no somos ambiciosos; pero vuestra amistad es la mayor presea que anhelamos; aceptad la mía y de mis súbditos para que, sellando el cariño más puro entre blancos y negros, sean todo festividades y regocijos, con que os brindo».

Al terminar la reina Nana su discurso, sonó un aplauso estrepitoso fuera del salón, y las cortesanas recogieron a puñados la fina arena del suelo y la echaron sobre sus cabezas.

Esta muestra de un servilismo inconcebible, bastante frecuente en Africa, llamó extraordinariamente la atención a Flora y a su hermana Araceli.

Era indispensable contestar a la reina.

El padre Antonio repuso en medio del mayor silencio:

—«Poderosa señora: Vuestras palabras las aceptamos con el mayor entusiasmo, porque por ellas nos reveláis las bondades con que somos acogidos por V. M. y los pueblos que se honran al ser gobernados por vuestros mandatos.

•También somos pobres; pero contamos con la divina protección de un solo Dios, que ha creado todo cuanto admiramos; que rige los destinos universales; que cuida con solícito empeño de to-

detallar, lo ocurrido en determinados asuntos tratados en el Consejo, es indispensable á la mejor información que el público tenga conocimiento más aproximado de todo lo interesante.

Descuella en primer término el disgusto producido en el ánimo del Sr. Weyler por las frases vertidas por el señor Moret en el salón de conferencias del Congreso, al calificar grave el asunto promovido en la Cámara de los Comunes, de Londres. Parece ser que el señor marqués de Tenerife estuvo bastante agresivo, siendo de la misma opinión el señor ministro de Estado. El señor ministro de la Gobernación desde luego manifestó que sus apreciaciones carecían en absoluto de importancia, y cuando el debate tomaba caracteres algún tanto violentos, intervino el Sr. Sagasta, alcanzando que los ánimos se calmaran, al menos aparentemente.

Otro asunto, y del cual anoche se hablaba en todas partes, es la contrariedad que, según se dice por sus amigos, experimenta el señor ministro de Instrucción pública á causa de no haber sido aprobado el nuevo plan de enseñanza que leyó en el Consejo. Añaden los amigos del señor conde de Romanones, que las reformas que el ministro introducía les parecían demasiado radicales á sus compañeros, aduciendo además que no veían gustosos que el señor conde de Romanones fuese el primero en llevar á su debido efecto la reorganización de los servicios. Además de todo esto, el conflicto planteado en el Senado tiene visos de batalla entre tetuanistas y ministeriales, como consecuencia de los endosos para acreditar la actitud legal de los senadores electivos, á lo que se oponen los amigos del señor duque de Tetuán. El Sr. Sagasta celebró entrevistas con los Sres. Montero Ríos y el jefe de la minoría tetuanista, y parece acordado que las cosas continúen como estaban hasta tanto que el Senado resuelva el asunto como lo tenga por conveniente. Es indudable que si prevalece este acuerdo ha de ser rudísima la oposición de los tetuanistas y de los amigos del Sr. Gamazo en el salón de sesiones.

dicen que el embajador extraordinario del Sultán de Marruecos marcha á Londres á firmar un convenio por el cual Inglaterra podrá desembarcar tropas en Tánger en el momento que se advierta que algún Estado europeo trata de extender sus límites por el imperio mogrevino, circunstancia esta que puede afectar directamente á los intereses de España, en relación con sus posesiones en las costas de Africa, y á los deseos de Francia de recabar la mayor influencia cerca de la Corte del Sultán. Además, estando pendientes los problemas sociales y con especialidad los económicos y sin funcionar las Cámaras, hablar de crisis, después de la humareda producida en el Parlamento británico, constituye una terrible complicación. Así es que las gentes imparciales y sensatas consideran que se impone un decidido patriotismo y la más estrecha unión al sospecharse que las nubes negras que avanzan por el horizonte puedan amenazar nuevamente á España.

En el Senado y Congreso.

Se advierte poca concurrencia de senadores en la Alta Cámara y escasa también en las tribunas. Es verdad que después de aprobarse el acta de la sesión anterior y de dar cuenta de varios dictámenes de la Comisión de actas se suspende la sesión para que continúe el estudio de las actas presentadas y pueda dictaminarse sobre ellas. De la cuestión de los resguardos endosados, todavía nada se sabe cuando se discutirá porque hoy más que nunca la minoría tetuanista se muestra decidida á apelar á todos los medios que facilita el reglamento para que no se admitan los endosos, ni que la fortuna de la mujer sirva para acreditar la renta del senador electivo.

En el Congreso, y especialmente en las primeras horas de la tarde, la concurrencia en escritorios, pasillos y salón de conferencias es extraordinaria, y extraordinaria la actividad de la Comisión de actas.

Acaso esta misma tarde se dé dictamen, después de la vista pública, al acta de Agreda.

Noticias.

Está acordado que el señor duque de Almodovar del Río, ministro de Estado, sea el que permanezca cerca de la Corte durante la jornada en San Sebastián.

—El general Sr. Weyler se propone continuar sus visitas de inspección á los puertos militares y plazas fuertes de la península.

Al terminar la primera parte de la le-

gislatura, el señor ministro de la Guerra irá á Morón, Jerez, Campo de Gibraltar, Melilla y Ceuta, pasando antes por las islas Baleares é inspeccionando el puerto de Mahón, y mientras que la Corte se encuentre en la capital de Guipúzcoa, visitará á Pamplona y otras defensas del Cantábrico y de la frontera.

—El Sr. Pidal, contra lo que se ha dicho, continuará en la Embajada cerca del Vaticano.

—Son varios los alcaldes de los pueblos de Cataluña que se han dirigido al Gobierno protestando contra el concierto económico por perjudicar á los intereses de aquellas localidades. A todo esto la diputación provincial de Barcelona ha telegrafado al señor ministro de Hacienda pidiendo que suspenda el arriendo de las contribuciones de aquella provincia y acceda al concierto económico.

—La escuadra alemana marchará á Cádiz para recibir á la división de acorazados de aquel imperio, que regresa de China.

—Participan de Londres que un destacamento inglés compuesto de 250 hombres ha sido aniquilado por los boers.

—Los señores Villaverde y Puigcerver han visitado, como consejeros del Banco hipotecario, al señor ministro de Hacienda, hablándole de asuntos de interés para el mencionado establecimiento.

—Sin tener ultimado el Sr. Moret el proyecto social de que se ha venido hablando, no se trató de este asunto en el último Consejo de ministros, como se creía.

—Ha sido nombrado subgobernador del Banco de España el Sr. Fariñas.

—Se encuentra gravemente enfermo el notable escritor y distinguido periodista Sr. Mafé y Flaquer.

—Los cambios se encuentran á 40 y pico de descuento.

—Con los 21.700 tripulantes de la escuadra inglesa fondeada en Gibraltar, la guarnición de aquella plaza pasa de 40.000 hombres en el día de hoy.

—El día caluroso: mañana se celebrará el banquete á Garibaldi.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

En broma y en serio.

DIPUTADOS Y HONGOS

Tras la lluvia brotan en abundancia los hongos. Del mismo modo son «elegi-

dos» diputados los caballeros que quiere el Gobierno, es decir, la lluvia y el Gobierno son los productores; diputados y hongos—aunque sea algo denigrante, para los diputados se entiende, que no para los hongos, la igualdad establecida—resultan ser los *producidos*.

Entre el efecto y la causa hay siempre «trabazón», ó lo que es lo mismo, relación. Si la vaca paca en el florido prado la hierba venenosa, resulta venenosa la leche de la vaca. He aquí la relación ó la trabazón. Sin comer nosotros en el Paraíso la manzana célebre, hemos sido despojados de las gracias originales, al igual que los «comilones» Eva y Adán.

Por esta razón, el hongo, si tuviera lengua, ó si tuviera la facultad de la reflexión, entonaría endechas en loor de la lluvia y bendeciría al agua fecundante. Vale mucho existir, aun tratándose de hongos; luego nada más lógico que la gratitud.

El diputado, que está muy por encima del resto de los mortales, y claro está que de los hongos—«mortalsimos» de suyo—conoce que lo que es lo debe á la lluvia, quiero decir al manubrio del Gobierno, y como además de diputado es hombre, lo que equivale á decir ser pensante, por la ley de la relación arriba establecida, se pone á disposición, es decir, á las órdenes del Gobierno que le sacó del montón innominado.

Y ya tenemos uniformada, disciplinada, puesta en fila la falange de «consilábicos» que pronuncian el elocuente *sí*, si el Gobierno lo ordena, ó que con voz de trueno dicen *no*, si el Gobierno lo manda.

A veces los Gobiernos yerran—no hay más infabilidad que la del Papa—; y los diputados, aunque comprendan el error de los gobernantes—al fin si diputados son, también hombres, ó lo que es lo mismo, seres dotados de alma—, por la «trabazón», por la relación de la lluvia y el hongo, se martirizan á sí mismos, y contra sus convicciones, contra los intereses de los pueblos, de los que se dicen *representantes*, votan con el Gobierno, con el que al *fiat lux* omnipotente lo sacó de la nada.

Algunos se indignan y claman contra estos diputados *de la cuerda*, de la soga, del yugo y los apostrofan rudamente.

Sin embargo, tales detractores no son lógicos ni razonables.

Ellos mismos, si vieran que el hongo se burlaba ó desobedecía á la lluvia, llamarían ingrato, ruín y despreciable al hongo.

Pues ¿qué son los diputados, ó muchos diputados si no hongos?

Dejadlos, pues, que procedan como procederían los hongos, si éstos fuesen hombres.

JUAN VERDADES.

RECUERDOS

En las horas de nostalgia, en las horas de nostalgia y de tristeza los recuerdos seductores del pasado en mi alma se despiertan.

En las horas de nostalgia, cuando acaso recordamos nuestra hermosa edad primera con sus risas y sus juegos infantiles, yo me acuerdo de mi tierra!

Yo recuerdo la hermosura de su cielo, de sus campos abundosos la riqueza y contemplo en mis ensueños la blancura de la nieve de sus sierras.

Lo que veo en torno mío, me parece menos bello que las cosas de mi tierra... ¡Cuántas veces he mirado yo en la playa á las olas resbalando por la arena deshaciéndose en espuma primorosa menos blanca que la nieve de sus sierras!... ¡Cuántas veces, contemplando el mar inmenso, he exclamado, al recordar cuán dulces eran los murmullos de *aquel* río que yo adoro: ¡Más hermosas son del Duero las riberas; que aunque el mar sea sublime y me abruma su grandeza, no le encuentro la dulzura y poesía de las ondas que risueñas la ciudad de mis amores al pasar, corriendo, besan...

Quando llega la dulce hora en que el pálido fulgor de las estrellas acaricia nuestras almas con su luz tranquila y bella, me parece que aun contemplo aquel cielo que en mi infancia alegre viera; y á los rayos de la luna, que mi frente fatigada amantes besan, yo les digo lo que siento el pecho mío, yo les digo lo que mi alma solo anhela: —Quiero mi último suspiro exhalar allá... en mi tierra, ¡y que en mi última mirada se retrate de sus cielos tan tranquilos la belleza!

SANTIAGO A. NARRO.

Barcelona 15 de Junio de 1901.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones: *Real orden* del ministerio de la Gobernación disponiendo que los funcionarios del cuerpo de telégrafos solo están exentos de los arbitrios municipales cuando la cobranza se verifique por repartimiento. *Resolución* del Rectorado de este distrito sobre provisión de escuelas vacantes anunciadas á concurso único en Enero de 1900. *Vacantes*. La plaza de medicina y cirugía de Covaleda, con el sueldo anual de 750 pesetas por beneficencia y 2.250 por asistencia á las familias acomodadas.

dos; pinta las flores, poniendo en sus corolas las ambrosías más delicadas; enriquece con los matices más brillantes las plumas de las aves, y las obliga á que canten con sus trinos de alabanza la gloria imperecedera de su Creador. Este Dios, señora, es el que agita los mares y los tranquiliza; promueve, á voluntad, las grandes tempestades que sobrecogen al retumbar el trueno entre las altas gargantas de los montes ó en las inmensas sábanas; dirige el rayo; hace que brille ese sol que ilumina al mundo con sus rayos vivificadores; envía sobre las estepas asoladas la fértil lluvia que riega los campos ó hace que los torrentes descendan para destruir las tierras malditas, por estar habitadas por razas que le desconocen y odian. Nuestro Dios, poderosa reina, es la esencia misma de todas las sabidurías, siendo así que los pueblos blancos que le adoramos alcanzamos sobre otros pueblos el ascendiente á que da derecho aquella sabiduría divina, transmitida al cristiano por medio de inspiraciones, desconocidas para muchos hombres que pasan por el mundo como si fueran fieras errantes, sin nacionalidad propia, odiados, perseguidos y en guerras interminables.

¿Pueden ser éstas las manifestaciones de la vida? No; la vida es un conjunto de sensaciones, metodizadas por la razón, emanadas de la conciencia. Cuando ésta queda pospuesta á la voluntad y la voluntad se basa en los instintos que se derivan de costumbres sanguinarias, belicosas y audaces, la vida pierde su placidez, se derrochan sus energías, se emplean en cruentos crímenes que ciegan, y la infamante lepra del pecado se extiende por todos los ámbitos, convirtiendo en fétidas cenizas lo que pudiera de otro modo trocarse en risueños vergeles de esperanzas y en positivas felicidades.

•Aceptamos vuestra amistad leal, sincera; y nuestra dicha, al llegar á las márgenes del precioso lago de Casabé, sería eterna é inquebrantable si en día no lejano pudieran V. M. y sus súbditos

reconocer y venerar al Dios verdadero de nuestras creencias infalibles, á fin de que esta nacionalidad sea la primera en ser grande y poderosa por la virtud de una religión que inmortaliza los sentimientos cristianos».

•Sois hospitalarios y por lo tanto amáis la caridad, y bajo este principio santo os auguramos que, aun envueltos por espesas atmósferas de perdición, tenéis nociones civilizadoras; podéis alcanzar la recompensa, reservada á los justos, en un cielo purísimo, mansión de todas las grandes celebridades, de todos los heroísmos y sabidurías».

De nuevo otro aplauso cerrado premió la oración parlamentaria del padre Antonio, y nuevamente las negras cortesanas recogieron del pavimento la arena que deslizaron sobre sus cabezas.

Nana inmediatamente descendió, sin ayuda de nadie, del pedestal y fué á postrarse ante Flora y Araceli, no sin antes besar en la frente de las españolas.

—Gracias, señora,—repuso la aventurera.

—¡Oh! Alzaos—replicó Araceli, tendiendo su mano delicada á la reina negra.

Esta, después de cumplimentar de aquel modo á las viajeras, examinó atentamente los trajes que vestían, no sin hacer repetidas preguntas acerca de su confección y adornos, preguntas que contestaba atentamente el padre Antonio.

Sucedidos algunos minutos, penetraron en el salón cuatro bailarinas, seguidas de los cortesanos de Nana, que promovieron un ruido infernal.

Las bailarinas eran horrorosas.

Embarnada la cara de blanco y adornadas sus cabezas por coronas de lirios morados, y vistiendo ampulosas faldas cortas de algodón colorado, comenzaron á danzar, al mismo tiempo que se

La de veterinario ó inspector de carnes de dicho pueblo, dotada con 100 pesetas anuales.

En el extraordinario de dicho día.

Real orden del ministerio de la Gobernación sobre publicación de estados comprensivos de los asuntos ó trámites y pendientes de resolución en la dirección general de administración, por provincias á cada provincia.

Ecos y noticias.

Jubilao. Como decíamos en el número anterior, se ha celebrado procesionalmente en esta ciudad el jubileo con la asistencia y presidencia del Rvmo. Prelado de la Diócesis.

El acto ó repeticion de actos en cada uno de los días 17 al 20 del actual resultó grandioso y maravilloso, pues las mil quinientas personas que formaban en la procesion manifestaron puerilmente que se conserva en esta ciudad la fe religiosa que se conserva en esta ciudad la fe religiosa de que nuestros antepasados dieron testimonio verdadero de que por ella y solo por ella se mantiene la paz de los pueblos y éstos se hacen grandes y respetables en la proporcion que aquella acusa.

No era fácil que concurriera á ganar el jubileo procesionalmente toda la poblacion, mas, no obstante, la inmensa mayoría de los que no asistieron se asociaron á la manifestacion, nuestro pueblo salió á las calles por donde aquella pasaba y presenciaban su paso con la mayor reverencia y respeto.

El acto solemnisimo fué aquel en que en la mañana del jueves se presentaron todos los asistentes á las procesiones de los días anteriores á recibir la sagrada comunión que les suministró el Ilmo. Prelado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Mayor.

Quiera el cielo que las oraciones de los fieles sean oídas por el Eterno y que recaigan sobre esta nuestra patria las bendiciones del Señor para que cesen las desgracias que la afligen!

El viernes último salió de esta capital con dirección á Borgo de Osma nuestro Ilustrísimo y Rvmo. Prelado.

Ayer sábado contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio en Medina del Río-Saco, nuestro estimado amigo D. Claudio Martínez Moral con su distinguida prima D.ª Felicia Moral.

A este objeto salió de esta capital el jueves pasado el tío del novio, D. Isidro Martínez.

Desearnos á los nuevos esposos mil felicidades y eterna luna de miel.

Veremos como dijo el ciego, el cual, por cierto, no vio lo que hacen nuestros actuales representantes en el Congreso y en el Senado en favor de los intereses generales de la patria y de los particulares de la provincia.

Si la empeñada lucha por alcanzar la investidura de diputado ó de senador encubre otros propósitos que los de la vanidad ó el interés particular, mucho podemos esperar de nuestros representantes.

Apuntaremos el *Debe y Haber* para luego pedir cuentas.

A juzgar por los muchos forasteros que en estos días llegan á esta capital, las próximas fiestas de San Juan prometen hallarse muy concurridas.

Don Juan García Frechilla, veterinario de San Esteban de Gormaz, se ha trasladado á Langar de Duero, encargándose del partido de su apellido y enfermo padre.

La vacante producida por el Sr. Frechilla ha sido ocupada por D. Arsenio Maydagan, estimado amigo y suscriptor nuestro, el cual deja vacante el partido de Estebanveia (Segovia).

Ambos ilustrados profesores desearnos prosperidades en sus nuevos cargos.

Nuestro estimado amigo D. Lorenzo Agreda, notario de San Esteban, ha trasladado su habitación y despacho á la calle de Herradores (carretera), antigua casa posada de D. Pío Alonso.

Los expedientes que afectan á esta provincia y que se encuentran pendientes de despacho en la dirección general de Administración son los siguientes:

Un recurso en queja del Gobernador, interpuesto por D. Casto Manrique, de Rioseco. Otro sobre abono de haberes como inspector de carnes, por D. Manuel Lereano, de Arcos. Otro sobre destitucion en su cargo de Secretario, por D. Basilio Ruiz, de Agreda. Otro recurso contra providencia del Gobernador sobre una competencia con el Juzgado de Almazán, por el alcalde de Borjabad. Y otro sobre traslado de capitalidad, por el alcalde de Cuéllar.

Se nos asegura que es un hecho la reforma de la ermita de Nuestra Señora de la Soledad en el sentido de alargarla hasta los arcos del atrio.

Sobre las barandillas de éste se colocarán fuertes verjas de hierro de un metro de altura, que servirán para que los muchachos no interrumpen el fervor religioso de las muchas personas que frecuentan este templo.

Estas obras se ejecutarán á expensas de limosnas de los fieles.

Ha fallecido en Vinuesa el día 25 del actual D. Víctor Gómez, cabo de la Guardia civil y comandante de aquel puesto.

A su desconsolada esposa doña Juana Tovar y hermanos políticos D. Ricardo y D. Teleforo, nuestros queridos amigos, así como á la demás familia del finado, les enviamos sincero testimonio de nuestro pesar por la desgracia que los aflige.

El día 19 del actual se declaró un violento incendio en el pueblo de Escobosa de Calatañazor que amenazaba destruirlo.

El volteo de las campanas avisó á los vecinos de Boas, Rioseco y Torreandalu, que acudieron

inmediatamente y lograron dominar el fuego después de grandes esfuerzos.

Hu sido pasto de las llamas dos casas, varias tinas y todos los muebles contenidos en ellas, sin que, lamentablemente, haya que lamentar desgracias personales.

Nuestro convecino D. Gregorio Cuevas Acabas sufre la desgracia de haber perdido para siempre una niña de pocos días de edad, que subió al cielo el jueves último.

En la tarde de hoy interpretará en el paseo de la Dehesa la Banda de música municipal las obras siguientes:

- 1.º En formación, pasodoble, por M. Yrste.
- 2.º Teresita, mazurka, por E. Corridini.
- 3.º Un recuerdo á Soria, vals, por el soriano Severo Blasco.
- 4.º Lagartijillo, pasodoble, por L. Foclietti.
- 5.º La riojana, jota.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo D. Luis Seyillano. Desearnos su completo restablecimiento.

Eusebio García Martín, residente en Velilla de Medina, contrajo días pasados los indisolubles lazos matrimoniales con Luisa López Rangil, de Utrilla, y enseguida desapareció del hogar conyugal.

¿Delicias del matrimonio? No hay duda, por la libertad se puede vivir en los pueblos.

Se acabó aquel tan debatido tema de la regeneración, palabrita que sirvió para hacer el gaceto durante algún tiempo, y ahora se resucita una nueva, «caciquismo».

Regeneradores de ayer y regeneradores de mañana pueden confundirse, como pueden confundirse ambas «palabreas», y demos por tiempo perdido aquel que se emplea en buscar la regeneración y en extirpar el caciquismo.

¿Que por qué?

Porque al león grande—llamemos así al pueblo nacional—le importan un bledo ambas cosas, y en cambio á los leoncitos pequeños—llamemos así á los caciques—á eso sí que les importa, y claro es, bien estamos así.

Durante el mes de Mayo último han sido amortizadas en el ejército las vacantes siguientes:

- Teniente general, 1; General de División, 1; General de Brigada, 1; Coronales, 3; Tenientes coronales, 7; Comandantes, 20; Capitanes, 43; primeros tenientes, 25; Total, 101.

Por Real orden de 15 del actual ha sido nombrado alcalde de Almazán D. Juan Alonso Maqueda.

Por la dirección general de sanidad se anuncia vacante la plaza de médico director del balneario de Arnadillo (Logroño) por fallecimiento del que la desempeñaba, y cuya vacante habrá de proveerse en el concurso del año próximo, según preceptúa el artículo 23 del vigente reglamento de baños y aguas minero-medicinales.

Lo que debían hacer y no harán los liberales: Resolver el conflicto económico; idem el religioso; idem el de los religiosos.

El Sr. Sagasta, rascándose las barbas, dirá para su capote.

—Ahí—en el país—os las den todas.

Y los diputados—llamados por otro nombre representantes del pueblo (?)—seguirán como corderillos, aunque no sin hiel, al viejo Pastor.

Aunque se hunda el firmamento.

¡Con tal de que se conserven las nóminas!

Ha cesado en el cargo de escribiente tercero de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia D. Pedro Jiménez, siendo nombrado en su lugar D. Hermenegildo Rojas, que se posesionó del destino en el día de ayer.

El viernes salió de nuestra población el señor Investigador de Hacienda D. Gaspar Lavín y Abascal, trasladado á su instancia y con igual destino, á la provincia de Palencia.

En el pueblo de Dombellas han fallecido los niños Antonio Crespo, de diez y seis meses de edad, y Donato Tejero, de cuatro años, hijos de nuestros estimados amigos D. Demetrio y don Hipólito.

Sentimos la desgracia.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Rebollo nuestro apreciable amigo don Pablo Gonzalo, que desempeñaba igual empleo en Dombellas.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, esta tarde en el paseo de la Dehesa estrenará la Banda de música municipal que dirige el Sr. Lobera el vals que con el título *Un recuerdo á Soria* ha compuesto nuestro estimado paisano D. Severo Blasco, músico militar de guarnicion en Lugo y que ha dedicado á la citada banda.

Hemos tenido ocasión de oír algunos ensayos de dicha obra y nos ha gustado mucho, considerándola, dentro de nuestros escasos conocimientos musicales, como una obra maestra.

Felicitemos, pues, á nuestro paisano y le deseemos muchos triunfos en su carrera.

Nuestro estimado amigo D. Nicanor Dávila, practicante de Hoz de Arriba, contrajo matrimonio el día 15 del actual con la Srta. María Ortega, hija de D. Dimas, médico de Jades, siendo padrinos por D.ª Sofia Ortega y D. Aquilino Aldoa.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena.

Los cambios á ¡40!

Pueden los fusionistas continuar hablando de las excelencias de su política y de la prosperidad nacional.

Mañana, con motivo de la festividad de San Juan, patrono del pueblo de Garray, se celebrará en dicho pueblo una lidia de seis novillos bravos, propiedad de la «Sociedad Numantina».

Badajoz á través de la historia patria.—Así se titula la última producción del correcto escritor y periodista D. Alberto J. de Thous Moncho.

Pálido sería cuanto de la obra dijéramos, que es un hermoso estudio geográfico-histórico crítico referente á aquella capital y su provincia, en el que con gran entendimiento se refuta, con testimonios irrecusables, grandes errores que autores eruditos propararon, viniendo á restablecer la verdad histórica.

La obra de que venimos ocupándonos es de indiscutible utilidad para todos y muy especialmente para las corporaciones oficiales y bibliotecas particulares.

«Badajoz á través de la historia patria» está editada con verdadero lujo, pues á una esmerada impresión, en papel satinado, une una verdadera información gráfica en que con preciosos grabados y dibujos de reputados artistas, se copian con dificultad los principales monumentos extremeños.

La obra se vende encuadrada al módico precio de 5 pesetas en casa de D. M. Ramírez, calle de Ramón Albarrán (antes Moraleja) número 30, principal, Badajoz.

Importante para las personas sordas.—Los timpanos artificiales en oro, del Justo oto Hollebecke son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las ojeas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes agradecidos; autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebecke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poleroso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitucion á los licores. Pidase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América».

Como un grano de trigo sembrado en terreno fecundo es el anuncio. Se multiplica prodigiosamente.—Empresa anunciadora, *Los Tirolese*, Romanones, 7 y 9 entresuelos, Madrid.

Un éxito científico.—De día en día son más notables los resultados que se obtienen con la electricidad, en el tratamiento de múltiples enfermedades. Entre los más señalados éxitos merece consignarse uno que acaba de obtener el Consultorio-Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arsenal, número 1, curando en breve espacio de tiempo un reumatismo crónico poli-articular, con deformación de las extremidades. Con las corrientes de alta tensión y frecuencia desaparecieron los dolores en pocos días y después se consiguió la curacion completa y radical, hecho que tenemos una satisfacion grandisima en consignarlo así, en beneficio de los enfermos.

Los baños de luz.—Entre los progresos, cada día más asombrosos, de la ciencia médica, ninguno ha obtenido éxito tan rápido y completo como los *baños de luz*. Su acción tónica y microbicida es aprovecharla en el tratamiento de multitud de enfermedades, y sus resultados son positivos en las debilidades orgánicas, polisarcia (obesidad) y muy especialmente en el neurosismo agudo ó crónico, reumatismo, artritis, gota, diabetes, ecétera. Por la diversidad de colores (foto-cromo-terapia) se obtiene la curacion de las enfermedades de la piel, como lupus, epiteloma, escrofulismo, ecétera. El éxito de este novísimo procedimiento de curación, viene comprobándose á diario, con curaciones que llaman poderosamente la atencion del mundo de la ciencia, en el Consultorio-Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid (Arsenal número 1), en el que se cuenta con una completa instalacion, á la altura de los mejores establecimientos científicos de Alemania, para aplicar, los *baños de luz* en todas sus formas, por lámparas de incandescencia por arco voltaico, baño y combinado.

JUICIOS ORALES

Para el día 25 del actual se halla señalado en esta Audiencia provincial el de la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se sigue contra Simón Sanz Muñoz, por el delito de lesiones. Calificó dicha causa el sustituto fiscal D. Mariano Granados, siendo abogado defensor D. Vicente Casanova y procurador D. Juan Marco, hallándose citados para dicho acto siete testigos.

El hecho es el siguiente:

En la tarde del 18 de Junio del año último, varios mozos, entre ellos Francisco Alonso, acordaron no bailar durante el baile que en la plaza de Buberose se verificaba, con la moza Mónica Maza, por no haber dado ésta á los mozos el real que en semejantes casos se acostumbra. El mozo Simón Sanz dijo que él había de bailar con la Mónica aunque todos se opusiesen, y así efectivamente lo verificó.

Habiéndose concluido el baile sin ninguna incidente, se dirigieron varios mozos, entre ellos Simón Sanz y Francisco Alonso, hacia la taberna de Juan Azores con objeto de echar un trago y ajustar cuentas retrasadas con el tabernero. Simón Sanz se salió á la calle y llamando á Francisco Alonso le apuntó al pecho con una pistola diciéndole que le iba á matar. Victor Millán y otro mozo, que también salieron de la taberna, al presenciar lo que sucedía, obligaron á Simón Sanz á separarse y le acompañaron á su casa. Mas Simón Sanz se les escapó y se situó en una

esquina en espera de los demás mozos que habían quedado en la taberna y que pronto habían de pasar por aquel sitio. Al asomar los mozos por la esquina, el Simón hizo un disparo de arma de fuego, y adelantándose hizo otro segundo, hiriendo á Francisco Alonso en la cara, produciéndole lesiones que tardaron 14 días en curarse.

COMUNICADO

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy distinguido señor mío: Me veo obligado á molestar su atencion remitiéndole estas cuartillas, trazadas á vuelo de pluma, para que les conceda hospitalidad en su imparcial y popular bimensuario.

Hasta hoy no han llegado á mis manos los números 115 y 116 de de *La Región Soriana*, en los que se consignan juicios y apreciaciones que no puedo por menos de recoger y contestar.

En el número 15; (comentando un suelto del *Noticiero de Soria*), cuyo suelto tampoco conocia yo hasta la lectura de *La Región*, en el que se dice que conduce tras de mí, como *mandada de carneros; á un centenar de compromisarios*, añade por su cuenta el periódico regionalista: «¿Cómo quiere el colega que condujese Martínez Asenjo á sus compromisarios? ¿Acaso pudo llevarlos sino es como borregos? ¿Acaso es costumbre que los compromisarios de esa tierra vayan de otra forma?»

Cada cual marcha en consonancia con sus aptitudes....»

Si solo se tratara de mí, señor director, no me hubiera ocupado de este asunto: consagrado de lleno á la vida política, es natural que mis actos sean discutidos, juzgados por la opinion y por la prensa, cuyos juicios respetaré siempre, mientras no ataquen de manera directa á mi decoro ó á mi honor. Pero en el suelto que acabo de copiar se agravia á los dignos compromisarios de Almazán, y este agravo no puedo tolerarlo con mi silencio.

Los compromisarios de Almazán no fueron á votar como borregos, sino como electores honrados en completa posesion de su derecho. Soria toda sabe que resistieron dignamente cuantos requerimientos se les hicieron por personas que cuidaban cerca de *La Región* y del *Noticiero* para que vendieran sus sufragios, dando ejemplo de pureza á otros distritos en que los regeneradores del día han corrompido al cuerpo electoral. Si fué su diputado al frente de ellos, fué porque así lo quisieron, porque se lo pidieron reiteradamente, no porque éste pretendiera imponerles determinada candidatura.

Uno de los primeros deberes de un periódico serio es informarse bien y si se hubieran informado bien los periódicos á que me refiero, hubieran sabido que antes de partir para la Diputacion dije á todos mis amigos reunidos mi opinion acerca de la candidatura en lucha, para que si les parecía bien la siguiesen, respetando por mi parte la de los que no estuvieran conformes, y dejando á todos en completa libertad para proceder como estimaran más conveniente.

Así procedemos en Almazán, señor director, y ojalá que en los demás distritos de la provincia pudieran darse iguales ejemplos de saber estimar y ejercitar sus derechos el cuerpo electoral.

¡Ah! ¡Los regeneradores! En lugar de aplaudir y ensalzar á los que cumplen sus deberes de ciudadanos, los denigran, los llaman borregos; esperemos sentados la regeneracion prometida.

Y aquí debía terminar mi carta, consagrada principalmente á protestar de los agravios inferidos á mis amigos, pero ya que estoy con la pluma en la mano, algo he de decir de lo que á mí se refiere.

De las insidiosas alusiones que contiene el número 16 de *La Región*, ni protesto ni me defiendo: ese periódico confirma una vez más sus generosas intenciones y sus nobles procedimientos.

Por lo demás, el público nos conoce á todos y él sabe si yo he explotado á la política ó la política á mí; él sabe también si he ido en pos del lucro y á caza de cargos públicos, ó, por el contrario, he despreciado ambas cosas á fuer de consecuente y leal con las ideas y con los hombres á cuyo lado estoy desde hace quince años.

Y basta, señor director, porque ni usted tendrá espacio para más, ni yo tiempo, abrumado por las pesadimas tareas que me impone el pertenecer á la comision de actas.

Gracias mil por su bondad si, como espero, ordena la insercion de este remitido, quedando como siempre, á sus órdenes su affmo. amigo q. b. s. m.

LAMBERTO MARTÍNEZ ASENJO.

Madrid 18 de Junio de 1901.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.ª-Pasajes (Quipúzcoa)

SE VENDE

en buen estado una máquina de chocolate mo-

vida á mano, y una herramienta para elaborar cera. Para tratar, en Almarza, viuda de Cándido Alonso. —8p

VILLARES TRaslado DE FESTIVIDAD

El Ayuntamiento y Junta de asociados que tengo el honor de presidir, á petición de sus vecinos y de acuerdo también con su señor cura párroco, han acordado: Que la festividad que el pueblo venia celebrando anualmente á San Lorenzo mártir el día 10 de Agosto, tenga lugar en lo sucesivo, desde el año corriente, al día 15 de Septiembre de cada año.

Villares 12 de Junio de 1901.—El Alcalde Justo del Barrio. —1p

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Cédulas personales.

Terminando el período voluntario para la cobranza del impuesto de cédulas personales del presente año el día 30 del actual, se advierte á los interesados que se hallen en descubierto, se presenten á recogerlas en evitación de mayores perjuicios, antes de finalizar el mencionado plazo. —1d

AYUNTAMIENTO DE FUENTESSTRUN

Por dimision del que las desempeñaba se hallan vacantes las secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado Municipal, la primera con la dotacion anual de 500 pesetas pagadas del presupuesto municipal, y la segunda con los derechos de Arancel.

Los que reúnan las condiciones prevenidas en el artículo 123 de la ley municipal podrán dirigir sus solicitudes ante esta alcalaia por término de ocho días contados desde el momento en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Fuentestrun á 20 de Junio de 1901.—El Alcalde, Juan Jiménez. —1d

RELOJERÍA DE H. PASTORA



Marqués del Vadillo, 2, Soria. Con patente de invencion POR VEINTE AÑOS

Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj adquirido en este establecimiento, se les pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas.

Del mismo derecho se disfrutará todo el que haga de gaceto de tres pesetas en adelante.

GABINETE DENTAL DE DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su escursion, participa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesion, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

LA BILBILITANA

Fábrica de gaseosas de AGUAVIVA. Preparadas con ácido carbónico líquido puro.

CALATAYUD GASEOSAS SUPERIORES

Depósito en Soria, D. José Martínez. Café El RECREO. —4-6d

INGRESO EN HACIENDA

El día 1.º de Julio próximo darán principio las clases de preparacion para el ingreso en la carrera de empleados de Hacienda por la categoria de Oficiales de quinta clase con 1,500 pesetas anuales, en la academia establecida en esta capital, Collado 47, tercero, á cargo del Tenedor de libros del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Honorarios: 25 pesetas. —5-9d

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases. Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901,

Aritmética y Sistema métrico
 bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por
D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN
 Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.
 Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS
 Contra toda clase de **TOS**
 y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particularmente, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.
 Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.
 En Soria, farmacia de J. Morales.

CAJE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
 Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
 En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.



DEPOSITO GENERAL
 Sr. Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

GABINETE DE RADIOGRAFIA
ELECTROTHERAPIA Y FOTOTHERAPIA

Rayos X, Franklinizaciones, Voltizaciones, Faradizaciones, Electrolisis y Rayos químicos Violados.

En el Consultorio Médico Quirúrgico dirigido por el Doctor Clavero del Valle y establecido en Berlanga de Duero (Soria) se han instalado todos los aparatos indispensables para poner en práctica estos modernos medios de diagnóstico y tratamiento.
 3-20d.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Vídase también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

„ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparadlos.
 La ESTOMACALINA ha sido enayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Soria: DON JOSÉ MORALES; Farmacia.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE **A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADEIRA

SASTRERIA MODELO

DE **ESTEBAN VALERO**

Después de haber pasado los tres últimos años en las capitales de Valencia y Madrid, donde ha adquirido los completos y generales conocimientos que exige su profesión para ser un maestro, pone en conocimiento del público que desde el día 1.º del actual, le ofrece su taller provisional en la Plaza de San Esteban, número 4, principal izquierda, entretanto encuentra un local que reuna las condiciones para el fin que se propone.

Garantizará el trabajo y confección de las prendas y muy especialmente en las de etiqueta y talaes, siendo su propósito ver si puede anular esas frecuentes visitas que vienen haciendo á Soria otros sastres de fuera de ella.

PLAZA DE SAN ESTEBAN, NÚM. 4. SORIA.

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

DE **P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA**
 COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.

Gran surtido en sombreros de sacerdotes, boques, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 1'50 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformos y composuras, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.
SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con estatuas, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario.
 Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

POR

D. Sandalio Millá.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar.
 De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad *verdadera*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxas, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian posiblemente como eléctricos, que no desarrollan electricidad *ninguna*, que no producen beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los senos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.
 Esta se expone en el Gabinete *Electro-terápico*, Carretas, 49, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.